

BOLETÍN TRIBUTARIO - 003/22

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- ASPECTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN ADUANERA Y LA FISCALIZACIÓN: MODIFICA LA RESOLUCIÓN 46 DE 2019¹ - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 18 de enero de 2021, al link: [Comentarios Proyecto Resolución](#).

II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: RETEICA - VENCIMIENTO PLAZO - 6° BIMESTRE 2021

La SDH mediante información divulgada en su página web recordó:

Recuerda que entre el 24 y el 28 de enero de 2022

vence el plazo de RetelCA sexto bimestre 2021:

Último dígito de identificación	Enero
0-1	Lun 24
2-3	Mar 25
4-5	Mié 26
6-7	Jue 27
8-9	Vie 28

Si no pagas en las fechas establecidas, recuerda que tienes plazo hasta el **28 de enero**.
Liquida, presenta y paga desde la **Oficina Virtual** en www.shd.gov.co

¹ Reglamenta el Decreto 1165 de 2019 – Estatuto Aduanero



III. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

La SuperSociedades emitió los oficios que a continuación se detallan, por medio de los cuales absuelve una serie de interrogantes formulados por los peticionarios así:

- RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LA REPOSICIÓN DE APORTES - [OFICIO 115-229326 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021](#)
- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - VARIOS CORTES DE EJERCICIO - INTEGRALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE UNA COMPAÑÍA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO - DIVIDENDOS DIFERENCIALES - [OFICIO 220-245971 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

13 de enero de 2022